



Opini3n

Editorial

Una investigaci3n pertinente

La Corte Suprema de Justicia, en una acci3n tomada en forma un3nime, decidi3 investigar a 8 de 18 jueces a los que la Comisi3n Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) se3ala por cometer presuntamente el delito de prevaricato.

Los magistrados nombraron a un grupo de jueces pesquisidores, de las salas Primera, Tercera y Cuarta, quienes deber3n investigar a los acusados, para luego presentar un informe a trav3s del cual la CSJ decidir3 si les retira la inmunidad.

Se trata de un grupo de 8 de 18 magistrados a los que a fines del a3o anterior la Cicig se3al3 de fallar contra la ley y de favorecer a grupos del crimen organizado. La Cicig los calific3 como "los jueces de la impunidad".

Primero el Ministerio P3blico depur3 la lista original y envi3 los nombres de 13 jueces a la CSJ, finalmente, consider3 que en ocho casos hay indicios de que se pudo consumir el delito de prevaricato.

Los jueces se3alados son Julio Ger3nimo Xitumul, vocal de Tribunal de Sentencia, quien estuvo a cargo del proceso contra el ex presidente Alfonso Portillo cuando fue juez de Primera Instancia; el magistrado de la Sala Segunda, Artemio T3nchez; y los magistrados de Sala, Fausto Corado Mor3n y H3ctor Echeverr3a. Asimismo, se se3ala a Carlos Antonio Aguilar Revolorio, juez Segundo; Silvia Coral3a Morales Ascencio, juez S3ptimo; Silvia Violeta de Le3n Santos, jueza Sexto; Ver3nica del Rosario Galicia Marroqu3n, jueza de Menores en Conflicto con la Ley; y Jos3 Eduardo Cojulum, juez Und3cimo.

Los magistrados tambi3n nombraron a un

grupo de jueces pesquisidores, de las salas Primera, Tercera y Cuarta, quienes deber3n investigar a los acusados, para luego presentar un informe a trav3s del cual la CSJ decidir3 si les retira la inmunidad.

A finales de noviembre la Cicig dijo que esos jueces se encargaron de fomentar la impunidad y favorecer con sus resoluciones a grupos criminales y corruptos, por lo que pidi3 que se inicien procesos penales contra estos.

El informe fue elaborado minuciosamente y tard3 18 meses para ser presentado. All3 hay se3alamientos concretos de que los juzgadores habr3an resuelto contrario a la ley.

La CSJ tiene ahora la responsabilidad de investigar a fondo el caso para determinar si procede el levantamiento de la inmunidad de los jueces se3alados a fin de que sean llevados ante la justicia y esta decida si violentaron la ley.

En la presentaci3n de su informe en noviembre pasado, la Cicig record3 que se debe seguir "un principio de gobierno seg3n el cual todas las personas, instituciones y entidades, p3blicas y privadas, incluido el propio Estado, est3n sometidas a unas leyes que se promulgan p3blicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, adem3s de ser compatibles con normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primac3a de la ley, igualdad ante la ley, rendici3n de cuentas ante la ley, equidad en la aplicaci3n de la ley, separaci3n de poderes, participaci3n en la adopci3n de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, transparencia procesal y legal".

Directorio

- **Director General** Gonzalo Marroqu3n G.
- **Subgerente General** Edgar Gir3n A. • **Editor Jefe** Arturo Gud3o
- **Jefe de Cierre** Jorge Mazariegos De Le3n • **Jefe de Informaci3n y Web** Sergio Del 3guila
- **Investigaci3n** Lesly V3lez

14 avenida 4-33, zona 1 • **PBX: 24236100**

- Redacci3n: **24236400** Fax: **24236346-24236347** • Suscripciones: **24236333**
- Servicio al Cliente **2423-6444** • Correo electr3nico **suscripciones@siglo21.com.gt**
- Ventas: **24236136-24236132** • Horas inh3biles: **5511598**
- Super Clasificados **24236222** • Correo electr3nico (email): **servicios@siglo21.com.gt**

Una publicaci3n de **Corporaci3n de Noticias, S.A.** • Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Opine en nuestro foro en Facebook

¿Est3 usted de acuerdo con que los reclusos en las c3rcels puedan acudir a visitas m3dicas ?

Conteste a esta encuesta en nuestro sitio web www.siglo21.com.gt y escriba sus comentarios sobre este tema en nuestra secci3n de foros.

Buz3n

Expresa su opini3n *

Este espacio ciudadano es un foro abierto para contribuir a la difusi3n de ideas, opini3nes y comentarios de inter3s general de nuestros lectores, los cuales **Siglo.21** no necesariamente avala.

Calidad educativa

En su reciente columna, Estuardo Zapeta lanza en ristre contra el sistema educativo guatemalteco. Ni el sector oficial ni el privado se salvan de la opini3n categ3rica del antrop3logo y periodista. Las deficiencias por las que actualmente atraviesa la educaci3n en Guatemala es algo que no puede ocultarse; sin embargo, "no hay que barrer con toda la escoba".

No pueden emitirse generalizaciones en cuanto al desconocimiento de las competencias exigidas por la sociedad actual por parte de los docentes de los centros educativos tanto, oficiales como privados. En lo que respecta a la educaci3n privada, en los que el columnista llama colegitos del "jet set", hay preocupaci3n por la capacitaci3n permanente de los profesores, para que estos desarrollen las competencias docentes que les permitan desempe3arse con niveles de calidad en el desarrollo del proceso educativo, y respondan a las exigencias del siglo XXI.

De la web

Opini3nes de los cibernautas depositadas en www.s21.com.gt

Despedida

Gracias Alejandra por sus sue3os, los cuales comparto y fue una luz en **Siglo.21**. Lo mejor en su nuevo proyecto.

RUBIO CABALLEROS

En la columna *Nuevos aires*, de Alejandra Marroqu3n, del 19.02.13

Ning3n colegio, sea "rascache bandido" o del "jet set", como despectivamente los nombra el libertario, se cree palad3n de "principios y valores"; 3nicamente trata de cumplir con el Art3culo 72 de la Constituci3n Pol3tica de la Rep3blica de Guatemala, que establece que "La educaci3n tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal". Es obvio que en el centro del proceso tiene que estar el alumno, y los padres de familia como primeros educadores, y los profesores como elementos determinantes en la elaboraci3n de actividades de aprendizaje que tomen en cuenta el saber conocer, el saber hacer, el saber ser, el saber convivir y el saber aprender, deben estar conscientes de ello. Sin ninguna duda, la tarea de educar es tan dif3cil como solar para hacer botellas.

GUSTAVO ADOLFO CHAC3N FIGUEROA
R-19 4006
guachafi46@hotmail.com

* RECIBIMOS SUS COMENTARIOS Y OPINIONES POR: CORREO NORMAL, O PERSONALMENTE, EN LA 14 AVENIDA 4-33 ZONA 1; V3A FAX, AL 2423 6346, O POR CORREO ELECTR3NICO EN buzon21@siglo21.com.gt
COMENTE LOS ARTICULOS DE NUESTROS COLUMNISTAS INGRESANDO EN www.siglo21.com.gt (OPINI3N).